



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.1613 DE 2021

“Por la cual se modifican las fechas de la convocatoria a elecciones para elegir al Representante de los Exrectores ante el Consejo Superior Universitario.”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral No.1595 de 2021, se convocó a elecciones para elegir a los Representantes de los Exrectores ante el Consejo Superior Universitario, para el día 17 de noviembre de 2021;

Que por las condiciones de salud pública ocasionadas por el Covid-19 se han retrasado las movilizaciones nacionales e internacionales;

Que en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos electorales de los sufragantes, principalmente, los de elegir y ser elegidos, se hace necesario ampliar el término de inscripción;

Que por consiguiente y en atención al Acuerdo No.21 de 2021, en cuanto a la aplicación de los términos procedimentales electorales, se hace necesario hacer la corrección pertinente y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Convocar a elecciones para elegir al Representante de los Exrectores ante el Consejo Superior Universitario, el día **21 de diciembre de 2021**, de 08:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. en el Campus Puerta Roja.

PARÁGRAFO. El Representante de los Exrectores ante el Consejo Superior Universitario será elegido por los Exrectores de la Universidad de Sucre que hayan desempeñado el cargo de Rector en propiedad, deberá estar domiciliado en el área de influencia de la Universidad y la votación será personal.

ARTÍCULO 2o. La Secretaría General publicará la lista de los sufragantes para elegir la representación de los Exrectores enunciados en el Artículo 1o, de la presente Resolución el día **29 de noviembre de 2021**.

ARTÍCULO 3o. Los aspirantes deberán inscribirse ante la Secretaría General, previa identificación personal con cédula de ciudadanía, hasta el **29 de noviembre de 2021**, hasta las 6:00 p.m.

ARTÍCULO 4o. Los candidatos inscritos tienen hasta el **02 de diciembre de 2021** para hacer las modificaciones o retirar sus nombres.

ARTÍCULO 5o. La Secretaría General, publicará el **06 de diciembre de 2021**, en los medios de comunicación internos la lista de los candidatos principales y



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.1613 DE 2021

“Por la cual se modifican las fechas de la convocatoria a elecciones para elegir al Representante de los Exrectores ante el Consejo Superior Universitario.”

suplentes hábiles para ser elegidos como Representante de los Exrectores ante el Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 6o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2021

(Original firmado)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Rector

CIENCIA

TECNOLOGÍA

DESARROLLO

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Maria José Ángel Padilla	Secretaria	(Original firmado)
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	(Original firmado)
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Rector	(Original firmado)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.